



001/2020

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veintinueve de mayo de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación **C.C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa; **ARTURO ESCOBAR MELÉNDEZ**, Director Jurídico y Consultivo; **JESÚS DEL RIO GALVÁN**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; y **JULIO CÉSAR JARVIO RUIZ**, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para el fallo de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/001/2020**, relativa al "**SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**".

La Servidora pública encargada de presidirla, **C.C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones a la COPARMEX Xalapa y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes.

Acto seguido, se somete a consideración de la Comisión, el **Dictamen Técnico** que hace referencia el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la cláusula trigésima segunda del presente procedimiento emitido por el personal del Departamento de Servicios Generales, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante **memorándum JSG.253.20**, mismo que se adjunta a la presente acta, el cual contiene los **cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones, establecidos en el anexo técnico y bases del presente procedimiento**, así como la evaluación documental de los requisitos señalados en la fracción II y III de la cláusula Decima y Decima Cuarta, por parte de los licitantes: **INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO SA DE CV, LA PEÑA MANANTIALES DE MONTAÑA SA DE CV, GRUPO ALFAIRIS SA DE CV y PROPIMEX S DE RL DE CV**, sin que se generen comentarios al respecto.

Consecuentemente se procedió a realizar el análisis y comparación de los precios ofertados por los licitantes: **INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO SA DE CV, LA PEÑA MANANTIALES DE MONTAÑA SA DE CV, GRUPO ALFAIRIS SA DE CV y PROPIMEX S DE RL DE CV**, resultando conveniente que la adjudicación por partida se realice en favor del licitante que cumplió técnicamente con las especificaciones y requerimientos



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



001/2020

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**

establecidos en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, y presentó la oferta económica solvente más conveniente para el interés económico de la convocante. -----

Hecho lo anterior, la comisión de Licitación emite el siguiente: -----

**ACUERDO No. LS/103C80801/001/MAY/20** -----

En la **Licitación Simplificada No. LS-103C80801-001-2020**, referente al **SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO** con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base trigésima octava de las bases de licitación, **se propone adjudicar la partida 1 en concurso al licitante GRUPO ALFAIRIS SA DE CV, y la partida 2 en concurso al licitante LA PEÑA MANANTIALES DE MONTAÑA SA DE CV**, por los precios unitarios siguientes: -----

Partida	Descripción	U.M.	Precio Unitario
1	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN GARRAFÓN DE PET CON CAPACIDAD DE 20 LTS. SELLADO CON BANDA DE GARANTÍA O TAPA INVIOLABLE.	GARRAFÓN	20.00
2	AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 350 ML, CON TAPA ROSCA	BOTELLAS	3.47

Toda vez que cumplen satisfactoriamente con las especificaciones, lugares de entrega, cantidades mínimas y máximas de consumo mensual establecidas en el anexo técnico y bases de la presente licitación, y presentan la oferta económica solvente más satisfactoria para el interés económico de la Convocante. -----

Así mismo se reitera que conforme a la **cláusula Trigésima Sexta**, de las bases de licitación, el fallo se notificará por escrito o por cualquier medio electrónico el **día 1 de junio del presente año**. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas veinte minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**Nayeli Martínez Calderón**

Encargada de Despacho de la Dirección  
Administrativa

**Arturo Escobar Meléndez**

Director Jurídico y consultivo





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatad  
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

001/2020

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**

**Julio César Jarvio Ruiz**

Jefe del Departamento de Licitaciones

**Jesús del Rio Galván**

Jefe del Departamento de Servicios  
Generales y área solicitante

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"*





**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN**  
**ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF ESTATAL VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

En respuesta al memorándum No. D.A.584-05/2020, derivado del proceso de Licitación por invitación a cuando menos tres proveedores número LS-103C80801/001/2020 relativa al **"SUMINISTRO DE AGUAS PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, para las instalaciones del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, por este medio informo a Usted que una vez analizadas las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participaron y que se anexaron al memorándum antes referido, se obtuvo como resultado el siguiente dictamen técnico:

PROVEEDOR	SE DICTAMINA
GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.	<b>Cumple en las partidas 1 y 2;</b> con las especificaciones y descripción técnica del agua solicitada en el anexo 1 de las bases de licitación, así mismo cumple con las normas solicitadas.
LA PEÑA MANANTIALES DE MONTAÑAS S.A. DE C.V.	<b>Cumple en las partidas 1 y 2;</b> con las especificaciones y descripción técnica del agua solicitada en el anexo 1 de las bases de licitación, así mismo cumple con las normas solicitadas.
INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V.	<b>Cumple en las partidas 1 y 2;</b> con las especificaciones y descripción técnica del agua solicitada en el anexo 1 de las bases de licitación, así mismo cumple con las normas solicitadas.
PROPIMEX S. DE R.L. DE C.V.	<b>Cumple en las partidas 1 y 2;</b> con las especificaciones y descripción técnica del agua solicitada en el anexo 1 de las bases de licitación, así mismo cumple con las normas solicitadas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

  
**JESÚS DEL RÍO GALVÁN**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO**  
**DE SERVICIOS GENERALES**

C.c.p. Rebeca Quintanar Barceló.- Directora General. Para su conocimiento  
Subdirección De Recursos Materiales Y Servicios Generales.- Mismo fin.  
Julio César Jarvio Ruiz.- Jefe del Departamento de Licitaciones.- Mismo fin.  
Archivo.  
JDRGAW/fj.m.b.g.

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec  
Col. Benito Juárez, C.P 91070  
Xalapa, Veracruz, México.  
Tel: (228) 842 37 30 / 842 37 37  
www.difver.gob.mx



6:30 pm  
28 MAY 2020

  
28 JULIO





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



**REVISIÓN CUALITATIVA DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA  
MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**

No. CONS	PUNTO DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIONES	INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V.	LA PEÑA MANANTIALES DE MONTAÑA S.A. DE C.V.	GRUPO ALFARIS S.A. DE C.V.	PROPIMEX S DE RL DE C.V.
<b>DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA</b>						
1	Décima	Proposición Técnica (ANEXO A)	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
2	Décima, fracción II, numeral 1.	Copia simple del alta en el Padrón de Proveedores vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
3	Décima, fracción II, numeral 2	Copia certificada del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el Acta Constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta Licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia certificada de las dos últimas modificaciones. Estos documentos deberán estar inscritos en el Registro Público de Comercio que le corresponda. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa).	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
4	Décima, fracción II, numeral 3	Copia certificada del poder notarial del Representante Legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
5	Décima, fracción II, numeral 4	Copia certificada del acta de nacimiento del Licitante, en caso de ser persona física.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Décima, fracción II, numeral 5	Copia simple de la identificación oficial vigente del Representante Legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
7	Décima, fracción II, numeral 6	Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
8	Décima, fracción II, numeral 7	Currículum del Licitante, donde se mencione la fabricación y/o comercialización de bienes relacionados con el objeto de la presente Licitación.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
9	Décima, fracción II, numeral 8	Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.  <b>NOTA 1:</b> Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, <b>deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad</b> que el mismo será presentado previo a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado. <b>No se firmará contrato en caso de No presentar dichos documentos.</b>  <b>NOTA 2:</b> Los licitantes para obtener el documento indicado en este numeral, el cual es expedido por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberán darse de alta ante la Subdirección de Registro y Control de Obligaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave para el pago de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
10	Décima, fracción II, numeral 9	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.  <b>NOTA 3:</b> Los licitantes que no cuenten con este documento al momento de la presentación de proposiciones, <b>deberán incluir en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad</b> que el mismo será presentado previo a la firma del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado. <b>No se firmará contrato en caso de No presentar dichos documentos.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
11	Décima, fracción II, numeral 10	Original y copia simple del Permiso de la Secretaría de Salud o Salubridad para la venta de agua purificada.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
12	Décima, fracción II, numeral 11	Original y copia simple del del Certificado o constancia expedida por la Secretaria de Salud, de que el agua que suministra cumple con los criterios de calidad o normas que esta Autoridad exige.  <b>NOTA 3a:</b> Los licitantes que no cuenten con el documento emitido por la Secretaría de Salud, referente a los criterios de calidad del agua que suministra, deberán manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que dicho documento será emitido por un particular o presentado con posterioridad.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
13	Décima, fracción II, numeral 12	Original y copia simple del de los Certificados de calidad y de análisis bacteriológico con que cuenta la empresa con una antigüedad no mayor a 3 meses.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
14	Décima, fracción II, numeral 13	Original y copia simple del certificada del Aviso de funcionamiento ante la COFEPRIS para la venta de agua purificada.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
15	Décima, fracción III, numeral 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste <u>que cuenta con facultades suficientes</u> para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el <b>ANEXO 2.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
16	Décima, fracción III, numeral 2	En caso de ser persona física, carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que <u>no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público</u> o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualizaría un Conflicto de Interés, con la formalización del contrato y/o pedido de compra correspondiente, en términos del Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, especificando que además que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al <b>ANEXO 3.</b>  En caso de ser persona moral, dicho escrito deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



**REVISIÓN CUALITATIVA DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA  
MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**

No. CONS	PUNTO DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIONES	INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V.	LA PEÑA MANANTIALES DE MONTAÑA S.A. DE C.V.	GRUPO ALFARIS S.A. DE C.V.	PROPIMEX S DE RL DE C.V.
17	Décima, fracción III, numeral 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento <b>LS-103C80801/001/2020. ANEXO 4.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
18	Décima, fracción III, numeral 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas Bases por la Contratante, <b>ANEXO 5.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
19	Décima, fracción III, numeral 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a que el personal con el que llevará cabo el objeto de la presente Licitación, se encuentre dado de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social, <b>ANEXO 5.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
20	Décima, fracción III, numeral 6	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número <b>LS-103C80801/001/2020</b> , en nombre y representación de (Persona física o moral), <b>ANEXO 6.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
21	Décima, fracción III, numeral 7	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, realizará el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos y/o daño por defectos de empaque o transportación, a partir de la recepción de los mismos, los cuales serán sustituidos a entera satisfacción de la Contratante en un plazo no mayor a un día natural, <b>ANEXO 5.</b>  <b>NOTA 4:</b> Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
22	Décima, fracción III, numeral 8	"Carta Compromiso de Legalidad y Transparencia" de conformidad al <b>ANEXO 5-A.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
23	Décima, fracción III,	"Carta Compromiso de Legalidad y Transparencia" de conformidad al <b>ANEXO 5-B.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
24	Décima, fracción III, numeral 10	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado no entregará los bienes de menor calidad, menor gramaje o menor cantidad a los ofertados en su proposición técnica, <b>ANEXO 6.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
25	Décima, fracción III, numeral 11	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a <b>garantizar</b> el agua purificada en óptimas condiciones para ser consumida, con una caducidad no menor a tres meses, la fecha de caducidad deberá estar impresa en el sello del garrafón y las botellas, y garantizar las condiciones de calidad contra cualquier defecto, composición y/o vicios ocultos, por un término mínimo de tres meses contados a partir de la fecha de recepción en las instalaciones de acuerdo al <b>ANEXO 1-A</b> , para lo cual los productos deberán presentarse sellados con banda de garantía o tapa inviolable, comprometiéndose a su reposición en un tiempo no mayor de un día natural de que se notifique la solicitud del cambio, <b>ANEXO 7.</b>  <b>NOTA 5:</b> Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
26	Décima, fracción III, numeral 12	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. ( <b>Escrito Libre</b> ).	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
27	Décima, fracción III, numeral 13	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a proporcionar en comodato a la convocante los garrafones necesarios, un mínimo de 30 dispensadores de uso rudo de agua fría y caliente, con pedestal y con llave de nariz, para cubrir las necesidades de las diferentes áreas, sin pago de depósito, distribuidos de acuerdo a lo señalado en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> de las presentes bases. ( <b>Escrito Libre</b> ).	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
28	Décima, fracción III, numeral 14	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste aceptar visitas durante la vigencia del contrato del personal del Departamento de Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y del Órgano Interno de Control, con la finalidad de verificar las Instalaciones en las que se realiza el proceso de purificación. ( <b>Escrito Libre</b> ).	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
29	Décima, fracción III, numeral 15	Carta bajo protesta de decir verdad mediante el cual, el licitante se compromete a surtir e instalar por lo menos el 50% de los dispensadores solicitados, a más tardar 2 días hábiles contados a partir de la firma del contrato correspondiente y el 50% restante de los dispensadores dentro de los 15 días hábiles siguientes. ( <b>Escrito Libre</b> ).	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
30	Décima, fracción III, numeral 16	Escrito con el Programa para el servicio de mantenimiento a los dispensadores de agua, debiendo considerar por lo menos 3 mantenimientos para cada uno, durante el período de contratación, sin costo alguno para la contratante. ( <b>Escrito Libre</b> ).	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
31	Décima, fracción III, numeral 17	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a reemplazar los dispensadores de agua en caso de mal funcionamiento, en un término no mayor a 2 días hábiles, contados a partir de que le sea notificado por la contratante, sin costo alguno para la contratante. ( <b>Escrito Libre</b> ).	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO

B C



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Estatal  
Veracruz



**REVISIÓN CUALITATIVA DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2020, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA  
MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**

No. CONS.	PUNTO DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIONES	INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V.	LA PEÑA MANANTIALES DE MONTAÑA S.A. DE C.V.	GRUPO ALFARIS S.A. DE C.V.	PROPIMEX S DE RL DE C.V.
32	Décima, fracción III, numeral 18	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, realizará por lo menos 2 veces durante la vigencia del contrato un análisis general de la calidad del agua, (en los meses julio y octubre del año en curso), cuya muestra será tomada en presencia de representantes del Departamento de Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y podrá contarse con la intervención del Órgano Interno de Control, entregando los resultados de dichos análisis a la Contratante, sin costo alguno para la contratante. <b>(Escrito Libre).</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
33	Décima, fracción III, numeral 19	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste aceptar que la convocante realice, cuando lo considere conveniente, el análisis general de su producto. <b>(Escrito Libre).</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
34	Décima, fracción III, numeral 20	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el producto cumple con las siguientes normas oficiales mexicanas, adjuntando copia certificada de las mismas: <b>NOM-201-SSA1-2016:</b> Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
35	Décima, fracción III, numeral 21	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el licitante se obliga a guardar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación que le sea proporcionada por la Convocante, o de la que tenga conocimiento con motivo del contrato que se derive de la presente Licitación, por lo que se obliga a no divulgar por ningún medio, escrito, oral, electrónico o de cualquier otra forma ni usarlo para cualquier fin, sin la autorización previa y por escrito de la convocante, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones contempladas por la legislación penal, civil y administrativas que resulten aplicables. <b>(Escrito Libre).</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
36	Décima, fracción III, numeral 22	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. <b>(Escrito Libre).</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
37	Décima, fracción III, numeral 23	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. <b>(Escrito Libre).</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
38	Décima, fracción III, numeral 24	<b>Fotografía</b> preferentemente a color, impresa en tamaño carta del interior y exterior del establecimiento, como indicio de la existencia del domicilio fiscal del participante o licitante, sin menoscabo de que, en su caso, se realice la visita respectiva, debiendo incluir en estas las correspondientes al área de llenado, a la cisterna o tanque de almacenamiento del agua. De ser posible deberá incluir captura de pantalla de la imagen del mapa de Google Maps.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
39	Décima, fracción III, numeral 25	Escrito bajo protesta de decir verdad de haber recibido las bases de la presente licitación en formato PDF rubricado y firmado por la Directora Administrativa, anexando impresión de pantalla del correo electrónico mediante el cual fue turnado.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
<b>DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b>						
40	Décima Cuarta, numeral 1	Proposición económica <b>ANEXO B</b>	partida 1 \$28.00 partida 2 \$7.00	partida 1 \$21.87 partida 2 \$3.47	partida 1 \$20.00 partida 2 \$4.00	partida 1 \$28.00 partida 2 \$6.50
41	Décima Cuarta, numeral 2	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. <b>ANEXO 8.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
42	Décima Cuarta, numeral 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, de acuerdo con el <b>ANEXO 9.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
43	Décima Cuarta, numeral 4	Escrito donde señale sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el <b>ANEXO 11.</b>	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
44	Décima Quinta	La proposición económica del Licitante, <b>ANEXO B</b> deberá estar respaldada en dispositivo USB, en archivo de Excel, sin celdas combinadas, a <b>dos decimales</b> y presentarse dicho dispositivo USB dentro del sobre de la proposición económica. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de discrepancia se considerará como válida la proposición impresa.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
		<b>NOTA 7:</b> Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de Licitación y que no tenga problema para leerse.	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO	SI PRESENTO
<b>RESUMEN GENERAL</b>			<b>CUMPLE CON TODO</b>	<b>CUMPLE CON TODO</b>	<b>CUMPLE CON TODO</b>	<b>CUMPLE CON TODO</b>

NOTA: EL AREA SOLICITANTE EMITIO SU DICTAMEN TECNICO CON MEMORANDUM NO. JSG.253.20 EN EL CUAL DICTAMINA QUE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS LICITANTES: INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO SA DE CV, LA PEÑA MANANTIALES DE MONTAÑA SA DE CV, GRUPO ALFARIS SA DE CV y PROPIMEX S DE RL DE CV, **CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS

*Handwritten signature*



EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/001/2020, RELATIVA AL “SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO”

LICITANTES			INSUMOS COMERCIALES DEL GOLFO S.A. DE C.V.	LA PEÑA MANANTIALES DE MONTAÑA S.A. DE C.V.	GRUPO ALFARIS S.A. DE C.V.	PROPIMEX S DE RL DE C.V.
PARTIDA	DESCRIPCION	U.M.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	AGUA PURIFICADA ENVASADA EN GARRAFÓN DE PET CON CAPACIDAD DE 20 LTS. SELLADO CON BANDA DE GARANTÍA O TAPA INVOLABLE.	GARRAFÓN	\$28.00	\$21.87	\$20.00	\$28.00
2	AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 350 ML, CON TAPA ROSCA	BOTELLAS	\$7.00	\$3.47	\$4.00	\$6.50

**ANÁLISIS ECONÓMICO**

CON BASE EN EL ANÁLISIS Y EVALUACION TÉCNICA CUALITATIVA EFECTUADA A LAS CUATRO PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y POSTERIORMENTE VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN LAS PARTIDAS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL AREA SOLICITANTE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROPONE LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN:

GRUPO ALFAIRIS SA DE CV PARA LA PARTIDA 1 y LA PEÑA MANANTIALES DE MONTAÑA SA DE CV PARA LA PARTIDA 2. CONFORME AL CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA